

LIKUTEI SIJOT

Una Antología de Alocuciones

del Lubavitcher Rebe
Rabí Menajem Mendel Schneerson

Sobre las Lecturas Semanales de la Torá
y Ocasiones Especiales del Calendario Judío

En ocasión de Shabat Parshat Bo publicamos la cuarta parte de la Sijá correspondiente a Parshat Bo del Volumen I de Likutei Sijot.

Sijot en Español y Editorial Kehot Lubavitch agradecerán sus comentarios y/o correcciones. Contacto: info@sijotenespanol.org.ar y info@kehot.com.ar. Asimismo, para dedicar fascículos del Likutei Sijot contactarse con info@sijotenespanol.org.ar o al Teléfono 54 11 4504 1908.

Las frases entre corchetes [] son agregados de la edición en Español. A las notas originales se agregaron las notas de la versión Inglesa (NVI) y las de la edición en Español (NE). Cuando aparece en el texto "Mi suegro, el Rebe (anterior)", el Rebe hace referencia a su antecesor Rabí Iosef Itzjak Schneersohn, 6to. Rebe de Jabad.

29 de Tevet de 5768

Textos originales: Likkutei Sichos (© Kehot Publication Society, Brooklyn, NY)

Edición de Textos y Dirección General: Rabino David Stoler

Traducción: Equipo de Sijot en Español.

Revisión: Rabino Natán Grunblatt.

Bo
Jud (10 de) Shvat
D

18. Entre las prácticas instituidas por el Rebe [anterior], el homenajeado de hoy –el día de su ascenso a las alturas celestiales y unión con su Hacedor–, está la de estudiar todos los días el párrafo diario correspondiente de la Sección Semanal [de la lectura de la Torá] con el comentario de Rashi¹.

En este sentido, el Rebe [anterior] citó la máxima del Alter Rebe, que "se debe vivir con la época", lo que significa que del párrafo [de la Torá] que se estudia cada día se deben extraer enseñanzas vinculadas a ese día [en particular].

19. Este año, el párrafo que corresponde al día del aniversario [de su desaparición física,] (desde *sheiní* –la segunda sección– hasta *shlishí* –la tercera– de la Sección Semanal Beshaláj)², describe la situación de los judíos poco antes de la Partición del Mar de los Juncos –el Iam Suf–³.

La Partición del Iam Suf fue uno de los milagros más grandes [de todas las épocas]. Nuestros Sabios enfatizan este concepto diciendo⁴: "[Tal o cual cosa] es tan difícil como la Partición del Mar". Y este acontecimiento sirvió de preparación para la Entrega de la Torá y para la Redención Futura⁵.

¹ [Cada Sección Semanal está dividida en 7 sub-secciones, permitiendo de ese modo el estudio de una de éstas cada día de la semana (NVI)].

² [Exodo 14:9-14. (El 10 de Shvat de 5716, cuando se pronunció esta *Sijá*, cayó un lunes). La *Sijá* analiza un párrafo de la Sección Beshaláj, pero el tema central es la importancia de la labor y enseñanzas del Rebe anterior, Rabí Iosef Itzjak Schneersohn de Lubavitch, en el contexto de su *lórtzait*, y por ello es insertada aquí (NVI)].

³ [Véase en el fascículo 13, Parshat Shemot, nota 19, de la presente versión española, la diferencia entre 'Mar de los Juncos' y 'Mar Rojo' (NE)].

⁴ Sotá 2a.

⁵ [Véase *Torá Or*, Beshaláj, 63a, y *Likutei Torá*, Tzav, 17a (NVI)].

¿Cómo se produjo este milagro?

El párrafo bíblico del día siguiente al del aniversario [[de la desaparición física del Rebe] relata que había un judío, llamado Najshón, hijo de Aminadáv, quien [se] entregó [por completo, incluso dispuesto a perder] su vida *-masar nafshó-* arrojándose al mar. De este modo, “proyectó” en todos los judíos, e hizo “descender” [hacia nuestra realidad concreta] aquí “abajo”⁶, el milagro de la Partición del Mar.

20. Considerando la época y el contexto en el que tuvo lugar el acto de valiente arrojo de Najshón ben Aminadáv de zambullirse en el mar, ésta actitud suya no goza de pleno consenso legal. Es conocida la opinión [de parte de los Legisladores de la ley judía] que sostiene que antes de la Entrega de la Torá los judíos tenían, a efectos legales, la condición de *Benéi Nóaj* (Hijos de Noé)⁷, y entre los *Rishoním* (los Primeros Legisladores) y los *Ajaroním* (los Legisladores Posteriores) hay discrepancia, respecto de la obligación de entregar la vida en aras de Di-s *-mesirut nefesh-*, si de un *Ben Nóaj* se demanda dicho sacrificio⁸.

⁶ [Véase Sotá 37a; *Mejilta* sobre Exodo 14:22 (NVI)].

⁷ [*Benéi Nóaj* –los Hijos de Nóaj–, es un término técnico que alude a toda la humanidad con excepción de los israelitas, quienes, a partir de que Avraham fuera santificado, son llamados con Su Nombre (Nedarím 31a). La diferencia más obvia entre Israel y *Benéi Nóaj* es que a los primeros se ordena seguir las leyes de la Torá en tanto que de los segundo se exige únicamente que obedezcan los Siete Preceptos Noájicos: establecer cortes de justicia; no blasfemar, las prohibiciones de idolatría, adulterio, homicidio, robo, y comer carne cortada de un animal vivo (Sanhedrín 56a y ss.)

Los Patriarcas ingresaron en un pacto especial con Di-s, recibieron preceptos adicionales (por ejemplo, la circuncisión), y tomaron sobre sí seguir los dictados de la Torá incluso antes de que ésta fuera entregada (*Vaikrá Rabá* 2:10, etc.). No obstante, perdura la pregunta de si esto alteró su condición legal dejando de ser *Benéi Nóaj*, o si este efecto resultó únicamente de la Entrega de la Torá (véase *Enciclopedia Talmudit*, vol. 1, sobre “avot”, secc. 5, y vol. 3, sobre “Ben Nóaj”, secc. 1. *Likutéi Sijot*, vol. 5, págs. 143-146) (NVI)].

⁸ [La Torá ordena al judío santificar el Nombre de Di-s y no profanarlo (el precepto de *Kidush HaShem*, o *mesirut nefesh*). Así, el judío debe escoger la muerte antes que tener que transgredir las prohibiciones de idolatría, relaciones íntimas ilícitas y homicidio. En cuanto a las demás *mitzvot*, debe violarlas para no sufrir la muerte, salvo en épocas de persecución religiosa que pretende abolir nuestro credo o siquiera una de las *mitzvot*. En ese caso, es nuestro deber someternos a la muerte con tal de no violar ningún precepto, siquiera una costumbre, que son típicamente judíos (Iomá 82a-b; Sanhedrín 74a-b; Maimónides, Leyes de los Fundamentos

Según la opinión que sostiene que los *Benéi Nóaj* no están obligados a asumir actitud de *mesirut nefesh*, el auto-sacrificio constituye para ellos [no un acto de elogioso altruismo, sino] una **prohibición**, pues sobre ellos pesa la [explícita] advertencia en cuanto a [la prohibición bíblica de] derramar sangre, incluso la propia, como declaran las Escrituras⁹: “La sangre de vuestras almas reclamaré”. Según esta postura, a Najshón le estaba **prohibido** auto-sacrificarse.

Aun conforme las autoridades que sostienen que [ya] antes de Matán Torá los judíos no se comportaban [exactamente] como los *Benéi Nóaj* [cumpliendo también preceptos que habrían de figurar luego en la Torá], esto es cuando ello implicaba asumir una posición más estricta [que la impuesta a los *Benéi Nóaj*], pero no una más flexible¹⁰.

No obstante, Najshón sabía que cuando Di-s se dispuso a sacar a los judíos de Egipto, había dicho [a Moshé]: “Cuando saques de Egipto al pueblo, servirán a Di-s en este Monte”¹¹. Es decir, [Najshón tomo las palabras de Di-s literalmente: Si] de Egipto hay que ir [directamente] al Monte Sinaí para recibir la Torá, ningún imprevisto que se presentare en el camino podía interferir. Najshón tenía en mente [una única cosa]: Debemos marchar hacia el Monte Sinaí. Y si en el camino se interpone un mar, él no se deja intimidar en absoluto por ello; hay que zambullirse en el mar para continuar avanzando hasta llegar a la Entrega de la Torá¹².

21. El Midrash (*Pirká de Rabéinu HaKadosh*) sobre el párrafo de la Torá que se estudia hoy¹³ y que a su vez se vincula con el aniversario [de la desaparición física] del Rebe [anterior], cuenta que en aquel

de la Torá, cap. 3; *Shulján Aruj*, Ioré Deá, 157:1. En cuanto a los *Benéi Nóaj*, hay controversia entre las autoridades acerca de si también a ellos se ordenó el *mesirut nefesh* por sus preceptos (véanse comentaristas a Sanhedrín 74b) (NVI)].

⁹ [Génesis 9:5; véase Rashi allí. *Likutéi Sijot*, vol. 5, pág. 146 (NVI)].

¹⁰ [Véase *Enciclopedia Talmudit*, vol. 1, sobre “Avot”, secc. 5. *Likutéi Sijot*, vol. 5, pág. 143 y ss. La persona debe ser estricta consigo misma, haciendo más que lo debido. El *mesirut nefesh* voluntario de nuestro caso, sin embargo, constituiría de hecho una flexibilización y violación de la prohibición explícita de homicidio, y por lo tanto totalmente inadmisibles (NVI)].

¹¹ [Exodo 3:12; véase Rashi allí, y *Shemot Rabá* 3:5 (NVI)].

¹² [En otras palabras, el acto de Najshón no era uno de *mesirut nefesh* conciente sino apenas el de seguir la instrucción explícita de avanzar hacia el Monte Sinaí, como se explica a continuación, en la secc. 21 (NVI)].

¹³ [Véase *Torá Shleimá* sobre Exodo 14:13, nota 81 (NVI)].

momento [crucial, previo a la Partición del Mar], el pueblo judío se dividió en cuatro grupos [con sendas actitudes diferentes]: Uno sostenía: 'Demos marcha atrás y regresemos a Egipto'; un segundo grupo argüía que debía guerrear contra los egipcios; el tercero declaraba que había que huir por el desierto; y sólo un grupo opinaba que se podía, o debía, arrojarse al mar.

En este contexto, y de acuerdo a la norma de que 'hay que conducirse de acuerdo a la mayoría'¹⁴, Najshón podría haber titubeado – incluso en base a un razonamiento proveniente del ámbito de la santidad– si le estaba permitido, o no, lanzarse al mar.

Sin embargo, él no se involucró en [el] análisis [de la situación]. Sabía [y tenía sumamente incorporada la perspectiva de] que Di-s dijo que se debía marchar hacia el Monte Sinaí para recibir la Torá. Najshón argumentó que retornar a Egipto, luchar contra ellos, o escapar por el desierto, no eran caminos que condujeran a dicho objetivo. Para lograrlo hay un solo y único medio: Avanzar dentro del mar. Y para ello es preciso zambullirse en el mar, pues de ese modo se estará un paso más cerca del Monte Sinaí.

22. La situación de los judíos en el momento de la Partición del Mar sirve de lección para [todas] las generaciones [siguientes]. De hecho, [esa instancia tan crucial para el pueblo judío y la decisión de Najshón de arrojarse a pesar de todo al mar,] inspiró al Rebe [anterior] en su trabajo [de fortalecer y difundir el judaísmo raigal,] pues él mismo desplegó su sacra labor con entrega incondicional –*mesirut néfesh*–, y en idéntico espíritu educó a quienes siguen sus pasos.

No bien inició su liderazgo encaró su sagrado trabajo con *mesirut nefesh*. Vivió en Rusia en la época en que activaba la *Ievseksia*. El asumir el liderazgo [de Jabad] en semejantes condiciones [adversas] con el objeto de difundir Torá y *mitzvot* junto a *Pnimit HaTorá* constituyó un acto incompatible con las normas del país, contrario al orden natural, y para poder plasmar sus objetivos de él se demandaba entregar el alma y el cuerpo, incondicional y literalmente.

Y él exigió una *mesirut néfesh* semejante también de quienes lo acompañaban [en sus ideales] y trabajaban junto a él.

No encontramos en el *Shluján Aruj* ninguna norma que inste a demandar *mesirut néfesh* del prójimo. Es cierto que hay una *halajá* que exhorta a cada uno procurar que su prójimo observe *todas* las

¹⁴ [Exodo 23:2 (NVI)].

mitzvot, pues esta actitud es parte de la *mitzvá* de reprender al otro –como está escrito: “De seguro reprenderás a tu semejante”¹⁵. Pero exigir de su semejante una conducta de *mesirut néfesh*, ¡no figura [en todo el *Shluján Aruj*]!

[Sin embargo,] este argumento es válido sólo cuando no media un sentimiento de misión –*shlijut*– de lo Alto. Pero es diferente cuando se trata de alguien [de la talla y calibre espiritual del Rebe anterior,] que [en razón de su absoluta auto-anulación a Di-s, su nivel espiritual era análogo al de Moshé¹⁶, de quien se dijera:] “La *Shejiná* –Presencia Divina– habla a través de su garganta”. [Por eso, estando el Rebe totalmente anulado a la Voluntad Divina, tomó su propio sentimiento de instar a sus seguidores y alumnos –los *jasidím*– a entregar literalmente la vida en esta tarea, como un llamado y misión desde lo Alto].

23. El Rebe [anterior] explica en uno de sus Discursos Jasídicos –*Maamarím*–¹⁷ cuál es la característica que diferencia al *mesirut néfesh* de Rabí Akivá con el de Avraham Avínu. Rabí Akivá anhelaba y buscaba entregar la vida en aras del Altísimo, como él mismo dijera: ‘¿Cuándo vendrá a mí esta *mitzvá* para que pueda cumplirla?’¹⁸

En contraste, el *mesirut néfesh* de Avraham Avínu no constituía un modo de servicio en sí mismo. La misión de Avraham era [proclamar el Nombre de Di-s en todas partes:] “El proclamó el Nombre de Di-s, *E-l Olám* (‘Di-s del mundo’, pero traducido literalmente, dice: ‘Di-s mundo’)”¹⁹. [Sobre este versículo, nuestros Sabios dicen:] “No leas ‘proclamó’ (*vaiakrá*), sino ‘hizo proclamar’ (*vaiakrí*)”; Avraham hacía que todos proclamaran²⁰ [la presencia de Di-s]. Y la proclama a la que convocaba *no* se limitaba a expresar [que Di-s es] *E-l HaOlám*, el ‘Di-s del mundo’ –lo que implicaría que si bien la Divinidad y el mundo tienen su punto de conexión, se mantienen sin embargo como dos entidades independientes [sólo que Di-s, como Soberano del mundo, las vincula entre sí]– sino, *E-l Olám*, ‘Di-s mundo’, [son] una única entidad; [es decir, proclamó que el universo carece de existencia propia independiente y “sólo existe gracias a la veracidad de Su Existencia (la

¹⁵ [Levítico 19:17 (NVI)].

¹⁶ [Véase *Zohar* III, 232a y 306b. Véase también Tania cap. 34 (NVI)].

¹⁷ [*Sefer HaMaamarím* - 5700, pág. 30; *Sefer HaMaamarím* - 5702, pág. 77 (NVI)].

¹⁸ [Berajot 61b (NVI)].

¹⁹ [Génesis 21:33 (NVI)].

²⁰ [Sotá 10a. Véase *Likutéi Sijot*, vol. 1, Vaierá, párr. IX (NVI)].

de Di-s)”²¹; por lo tanto, dada esta dependencia inexorable, el mundo no es una entidad separada de Él –Di-s libre de pensar así– sino que es Divinidad]. “¡Nada hay [ni existe] fuera de Él!”²²

Este era el servicio espiritual de nuestro Patriarca Avraham. El no perseguía [siquiera el excelso beneficio espiritual para su alma que se logra por medio de] *mesirut nefesh*, sino que [su estilo de *avodá* estaba impregnado de una entrega y auto-anulación total del Yo, que] si era necesario *mesirut nefesh* en favor de la meta de su servicio, pues estaba predispuesto también a ello. Cuando lo arrojaron al horno en llamas²³, el episodio no significó impedimento alguno para llevar adelante su *avodá* de “proclamar el Nombre de Di-s, E-l Olám”.

El Rebe [anterior], homenajeadó hoy, se comportaba de una manera idéntica. No ‘corría’ en busca de *mesirut nefesh*; esa no era su motivación. Su dedicación se concentraba [exclusivamente] en “proclamar el Nombre de Di-s, E-l Olám”, esto es, difundir la Torá y las *mitzvoth* tal como éstas son permeadas por la Filosofía Jasídica –*Pnimit HaTorá*– acompañada de sus costumbres y directivas. Ese era su objetivo [en la vida,] y para lograrlo nada lo amedrentaba, realizando su labor con entrega incondicional, al grado de *mesirut nefesh* en su sentido más literal.

Por las razones expuestas, el Rebe [anterior] no se sumergió en exploraciones y análisis [de índole legal-religiosa] para determinar si en la situación reinante la ley judía demandaba *mesirut nefesh* o no. Porque su lema no era entregar la vida. Su ocupación era difundir y fortalecer el judaísmo raigal, y ninguna otra cuestión tenía cabida en él. Nada constituía una barrera para dicha tarea.

Por ello, tampoco se inquietó por los distintos grupos de judíos, [cada cual con sus respectivas tendencias y opiniones], ni lo afectaron los argumentos [en su contra]. El Rebe [anterior] sólo sabía

²¹ [Maimónides, *Hiljot Iesodéi HaTora* 1:1; *Likutéi Torá*, Tavó, 43c; fin del *Maamar* “Anojí Hashem Elokéja – 5673”; *Báti LeGaní* 5711, secc. 8 (NE)].

²² [Deuteronomio 4:35, véase también ibid. 4:39 y su interpretación en *Tania* 2 (*Sháar HaIjud VeHaEmuná*), especialmente los caps. 1-3, y 6. *E-l Olám*, en este contexto, es lo mismo que decir “Di-s (es) el Mundo”, en el sentido de que el universo no es algo externo o independiente de Di-s o, dicho en palabras del *Midrash (Bereshit Rabá* 68:9): “Di-s es el lugar del mundo, pero el mundo no es Su lugar” (es decir, el mundo está contenido en Di-s, aunque Di-s trasciende el mundo) (NVI)].

²³ [*Pirké deRabí Eliezer*, caps. 26 y 52; *Bereshit Rabá* 38:13; comentario de Rashi sobre Génesis 11:28 (NVI)].

una cosa: Hay que marchar y acercarse al máximo de lo posible al Monte Sinaí. ¿Y si entremedio se interpone un mar? ¡Él se zambulle en el mar! ¿Y qué será después? ¡Ese es ‘negocio’ del Altísimo –*der Oibershters guesheft*–, no un tema del Rebe! De él se demanda hacer su parte, avanzar cuanto más cerca fuera posible del Monte Sinaí.

24. Esta es la enseñanza que el homenajeadó nos legó, [precisamente a nosotros,] todos los que debemos prepararnos para la Redención Futura:

Nuestra labor consiste en llevar a su concreción el “Yo fui creado para servir a mi Hacedor”²⁴. Nuestra tarea es la de “Amar a las criaturas y acercarlas a la Torá”²⁵.

Este es nuestro cometido, y más que eso no nos incumbe.

En cuanto a los diferentes grupos [de judíos], cada uno con sus [argumentos y] razones diferentes y extrañas, proclamando uno ‘demos marcha atrás y regresemos a Egipto’, otro pregonando ‘libremos guerra’, y aquel tercero exhortando a que ‘debemos escapar por el desierto’. Ninguna de estas propuestas conducen a recibir la Torá. Y por eso [ello mismo evidencia que] no son **nuestros** senderos [por los que debemos marchar]. Nuestro lema es **marchar** hacia el Recibimiento de la Torá.

[En la bendición que se recita antes del estudio de la Torá] el texto dice *Notén HaTorá* –quien *da* la Torá– en presente²⁶. Precisamente a esto debemos dedicarnos, sin ningún tipo de cálculos personales. Si ante nosotros se presenta un mar, ¡marchemos dentro de éste! Si se nos presenta una montaña, ¡iremos sobre ella! Avanzaremos hacia la Entrega de la Torá para unirnos a Di-s [más allá de todo obstáculo y dificultad].

Y cuando nos disponemos a marchar hacia la Entrega de la Torá sin hacer ningún tipo de cálculos personales, [se materializará en nosotros la proclama Divina:] “Di-s luchará por ustedes, y ustedes guardarán silencio”²⁷.

²⁴ *Kidushín* 82a.

²⁵ [*Avot* 1:12; véase *Tania*, cap. 32 (NVI)].

²⁶ [En las Bendiciones por la Torá bendicimos a Di-s como aquel que nos da la Torá. La entrega y el recibimiento de la Torá es un proceso continuo; véase *Turéi Zahav* sobre *Oraj Jaím* secc. 47, nota 5; comp. con *Likutéi Sijot*, vol. 1, Nój, secc. 8. Así, incluso hoy en día marchamos hacia el recibimiento de la Torá (NVI)].

²⁷ [Exodo 14:14. Esta fue la convocatoria de Moshé, su respuesta a los diversos grupos discutiendo entre sí. Véase *Mejilta* sobre este versículo y sobre Exodo 15:6 (NVI)].

25. Najshón fue recompensado²⁸ con ser el primero de los *Nesiím* (líderes de las Tribus) en presentar su ofrenda e inaugurar el Tabernáculo Móvil del desierto – el *Mishkán*–, y por su intermedio se posó la Presencia Divina – la *Shejiná*– consolidando el ‘Moraré dentro de ellos’ –*shajantí betojám*–²⁹. Del mismo modo, cada judío debe verse a sí mismo como un ‘Najshón’.

Entonces se materializará lo expresado en *Tikunéi Zohar*³⁰, que cuando se encuentre un único judío que se comporta como es debido (el *Zohar* emplea el término *tzadík* –piadoso, recto– y, de hecho, ‘en tu pueblo, todos son *tzadikím*³¹), él traerá al Mashíaj y recibirá el aspecto interior de la Torá –*Pnimit HaTorá*– que revelará Mashíaj³².

Y luego nos haremos merecedores de *Az iashír* (“Entonces cantará [Moshé y los Hijos de Israel]” – “en este versículo, la Torá alude a la Resurrección de los Difuntos”³³. Despertarán y bailarán quienes yacen en el polvo³⁴, y él, el Rebe, estará entre ellos y nos guiará hacia el Mashíaj con bondad y misericordia³⁵.

(de una *Sijá* del 10 de Shvat, 5716)

²⁸ [Números 7:12. Esta fue la recompensa por santificar el Divino Nombre en el momento de la Partición del Iam Suf. Véase *Bamidbar Rabá* 12:21 y 13:4. *Pesiktá Rabatí*, secc. 7 (NVI)].

²⁹ [Exodo 25:8 (NVI)].

³⁰ [Véase *Zohar Jadash*, Nóaj, 23c-d. Este principio se explica en *Boné Ierushaláim* (del *Alter Rebe*), secc. 84; *Maamaréi Admur HaZakén - HaKetzarím*, pág. 403. Comp. también con Iomá 86b: “por causa de un único individuo que se arrepiente, son perdonados los pecados de todo el mundo...”; y véase el comentario en *Netivot Olám*, *Netiv HaTeshuvá*, cap. 3 (NVI)].

³¹ [Isaias 60:21 (NVI)].

³² [Con la venida del Mashíaj se producirá una revelación adicional de Torá, es decir, de *Pnimit HaTorá*, el más interior y profundo significado de la Torá, y la enseñará el propio Mashíaj. Véase Rashi a Cantar de los Cantares 1:2. *Kohelet Rabá* 11:8. *Likutéi Torá*, Tzav, 17a; *Likutéi Sijot*, vol. 3, pág. 1006. Comp. con *Zohar* III, 23a (NVI)].

³³ [Exodo 15:1. *Az iashír* usualmente es traducido como “Ellos (Moshé in los Hijos de Israel) *cantaron*”; *iashír*, sin embargo, es también tiempo futuro, por lo que se leería: “Entonces (en el Tiempo Futuro) Moshé y los Hijos de Israel *cantarán*”, siendo una insinuación de que habrá de tener lugar una resurrección de los difuntos. Véase *Mejilta* y Rashi sobre este versículo, y *Sanhedrín* 95b (NVI)].

³⁴ [Isaias 26:19 (NVI)].

³⁵ [En términos generales, la Resurrección de los Difuntos tendrá lugar después de la venida del Mashíaj, y será, de hecho, la última etapa de la Era Mesiánica (véase *Zohar* I, 139a, *Midrash HaNeelám*, y las referencias citadas en *Nitzotzéi Zohar* allí;

Maimónides, *Leyes de Reyes*, cap. 11). Aun así, en la resurrección hay varias etapas, no sólo en cuanto al momento (o sea, en términos de prioridad, con los justos y sabios de la Torá levantándose antes que los demás, etc.), sino también en cuanto a períodos diferentes, con algunos volviendo a la vida en un período anterior, en las etapas tempranas de la Era Mesiánica (véase Rabí Iosef Albo, *Ikarím* IV, 35; *Sedéi Jémed*, vol. 3, sobre “mem”: klal 218, y referencias citadas allí). Por ejemplo, se dice que Moshé y Aharón estarán presentes cuando el Mashíaj reconstruirá el Gran Templo (véase *Tosafot*, *Pesajím* 114b, sobre “ejad”), lo que de acuerdo a las fuentes citadas claramente precederá a la resurrección general de los difuntos. En este contexto, la *Sijá* declara que el Rebe anterior volverá a la vida antes, y entonces nos conducirá a todos al Mashíaj; véase *Likutéi Sijot*, vol. 2, pág. 517 y ss., y vol. 6, pág. 294. (Para un análisis de todo el concepto de la Resurrección de los Difuntos, véase *Teshuvot uBirurím* del Rebe, cap. 8 y cap. 11 [vea una síntesis de dicho ensayo, en español, en *Cuestiones de Fe y Ciencia* (Ed. Kehot Lubavitch Sudamericana, 2005), pág. 281] (NVI)].

Espacio para dedicar a nacimientos, Bar Mitzva, casamientos, aniversarios, etc.

Contacto: info@sijotenespanol.org.ar o Tel. 4504 1908

Una publicación conjunta de:

SIJOT
EN ESPAÑOL

de **BEIT JABAD**
Villa del Parque Villa Devoto
Buenos Aires, Argentina



EDITORIAL KEHOT LUBAVITCH
Buenos Aires, Argentina